

Núm. 133

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 4 de junio de 2021

Sec. I. Pág. 68218

I. DISPOSICIONES GENERALES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

9285 Corrección de errores a la Ley 1/2021, de 29 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2021.

Advertidos errores en la Ley 1/2021, de 29 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2021, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 23 de febrero de 2021, se procede a su corrección en los términos que se expresan:

Añadir en el anexo III-Subvenciones Nominativas

Partida	Descripción	Crédito
08.04.3221.761.03	Ayuntamiento de Calahorra. Caldera Calefacción CEIP Quintiliano.	32.500
08.04.3221.761.06	Ayuntamiento Alfaro. Eficiencia energética CEIP Obispo Ezequiel Moreno.	200.000

Modificar el anexo III-Subvenciones Nominativas, donde dice:

«Partida	Descripción	Crédito
08.02.01.4611.461.07	Asociación de Amigos de la Historia Najerillense. Semana de Estudios Medievales.	6.840»

debe decir:

«Partida	Descripción	Crédito
08.02.01.4611.480.01	Asociación de Amigos de la Historia Najerillense. Semana de Estudios Medievales.	6.840»

Modificaciones Estado de Gastos e Ingresos:

Consejería 08 Educación Cultura, Deporte y Juventud. Servicio 08.02.01. Programa 3311 Promoción de la Cultura, donde dice: «4.734.948», debe decir: «4.634.978».

Partida 08.02.01.3311.761, donde dice: «310.000», debe decir: «210.000».

Programa 3321 Patrimonio Histórico-Artístico, donde dice: «3.341.270», debe decir: «3.441.270».

Partida 08.02.01.3321.761, donde dice: «1.392.459», debe decir: «1.492.549».

(Publicada en el «Boletín Oficial de La Rioja» número 103, de 27 de mayo de 2021)

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X